

Poder Ejecutivo deposita en el Congreso Nacional proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2026



Prioriza la inversión pública en sectores estratégicos y la asignación eficiente de recursos para impulsar el crecimiento económico

Santo Domingo. – El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía y la Dirección General de Presupuesto, depositó en el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2026, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 233 de la Constitución de la República, y el artículo 34 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06.

Adicionalmente, se subraya el cumplimiento de la regla fiscal de gasto primario establecida mediante la Ley Núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales.

El proyecto presupuestario que asciende a 1 billón 744 mil millones de pesos, equivalente al 20.1 % del producto interno bruto (PIB), fue entregado vía Secretaría General de la Cámara de Diputados, por el director general de Presupuesto, José Rijo Presbot.



En cuanto la gestión fiscal, se proyectan ingresos por RD\$1,342,258.2 millones (15.5% del PIB), mientras que los gastos totales ascienden a RD\$1,622,833.4 millones (18.7% del PIB).

Estos recursos se destinarán a las prioridades estratégicas del gobierno, como son mantener la estabilidad macroeconómica, impulsar el crecimiento económico, fortalecer la productividad y competitividad de los sectores productivos, asegurar el acceso a servicios esenciales de calidad, y fomentar el bienestar de aquellos sectores más vulnerables de la población dominicana.

Reactivación económica mediante inversión

La iniciativa refuerza la política de reactivación económica mediante la inversión pública, que ascenderá a RD\$215,284.7 millones (2.5 % del PIB), monto superior al presupuesto inicial de 2025, e incluye proyectos emblemáticos que buscan mejorar la conectividad y eficiencia del sistema de transporte, así como impactar a sectores estratégicos como el turismo y la

agropecuaria, en línea con los objetivos plasmados en el Plan Meta RD 2036 orientado a duplicar el PIB de la República Dominicana.

“El proyecto reafirma el compromiso del Gobierno con la consecución de resultados fiscales que permitirán en un plazo prudente alcanzar un equilibrio en las finanzas públicas, mantener la sostenibilidad fiscal, apoyar de manera eficiente las iniciativas privadas, y asignar los recursos en aquellas áreas prioritarias para mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos”, precisa el Ejecutivo en su carta de remisión del Presupuesto.



Para el próximo año el proyecto plantea un déficit fiscal de apenas 3.2% del PIB, equivalente a RD\$280,575.3 millones, manteniendo la consolidación fiscal de ejercicios anteriores y asegurando la continuidad de los programas prioritarios del Estado, al tiempo que se reafirma el compromiso con la disciplina en las finanzas públicas.

La política de gasto 2026 está diseñada para responder a las 17 prioridades estratégicas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028. En tal sentido, importantes medidas de corte social, como los recursos para la reforma policial, la atención a las necesidades perentorias del sector salud, las inversiones en agua potable y los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, forman parte de la piedra angular de esta formulación.

El Presupuesto General del Estado 2026 ofrece un análisis pormenorizado de políticas transversales, fundamentales para la garantía de derechos y la reducción de desigualdades, como cambio climático, género, discapacidad e inversión en niñas, niños y adolescentes.